

Oxunio

Y Nombre la Villa por Comisario del Agua, para el
 Su año, a los señores D. Fr. Xpou de S. J. y D. Juan de
 Ullena y Monte Ybana capitularu de este Reino
 con el Yqualme Acordaron que las heras que aya
 en cada uno de los Señores de la Parida que aya
 de los Alcaides, se renuncian a su Señoría del Agua
 para que al tiempo de despachar la Tedula, cobre las
 paridas que aya de haber de año

Con lo que se concluye en el Acuerdo que firmaron
 los sus Comisarios siguientes
